



Municipio de
Necochea

Exp: 1038/2020

MUNICIPIO DE NECOCHEA

Secretaría de Desarrollo Humano y Políticas Sociales

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y POLÍTICAS SOCIALES
21 FEB 2020

VISTO:

Que a fs.01 del expediente N° 1038/2020 Enzo Ciro Lubrano Lavadera solicita se declare de Interés Cultural, el Festival Sustentable “Semana del Mar 2020”; y,

CONSIDERANDO:

Que es una propuesta artística y cultural con una agenda de 7 días consecutivos, tendrá la apertura del festival el día domingo 23 de febrero y el cierre el sábado 29 de febrero.

Que este evento se realizará en el Centro Turístico Eco-Sustentable Monte Pasubio, Quequén junto a veinte emprendedores y artistas que han creado esta experiencia cultural, turística, gastronómica y deportiva;

Que es una propuesta que involucra artistas locales y de ciudades vecinas donde se ofrecerá charlas, talleres, arte en vivo, exposiciones de fotografía, desfiles, presentación de productos y gastronomía de mar;

POR TODO ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS LEGITIMAS
ATRIBUCIONES EXPIDE EL SIGUIENTE:**

DECRETO

ARTICULO 1º:- Declárese de Interés Cultural el Festival Sustentable “Semana del Mar 2020”; a realizarse del 23 al 29 de febrero del 2020.-----

ARTICULO 2º:- La presente declaración no ocasionará gastos para este Municipio-

ARTÍCULO 3º:- La Municipalidad de Necochea NO SE RESPONSABILIZA del contenido del evento, de los daños desde el punto de vista administrativo, fiscal, laboral, civil y/o penal respecto de cualquier reclamo que pudiera producirse antes, durante y después del evento en el lugar y espacios adyacentes.-----



Municipio de
Necochea

ARTICULO 4º:- Regístrese. Comuníquese. Tomen conocimiento el Dirección de Cultura, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Subsecretaria de Producción y e Innovación Tecnológica, Secretaria de Turismo. Cumplido. Archívese.-

REGISTRADO BAJO EL N°.....⁴³⁹.....

Sandra E. Antenucci
Secretaria de Desarrollo Humano
y Políticas Sociales
Municipalidad de Necochea

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL